

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

SECRETARIA

AVISO

RADICACIÓN: 20-001-33-33-005-2006-1322-00

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MANUEL ARROYO TORRES Y OTROS

APODERADO: MARIA LUISA MORELLO ANDRADE

DEMANDADO: NACIÓN – MIN DEFENSA – POLICIA NACIONAL

JUEZ: DEXTER EMILIO CUELLO VILLARREAL

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de costas y agencia en derecho, ordenada en auto de fecha veinticinco (25) de julio de 2017.

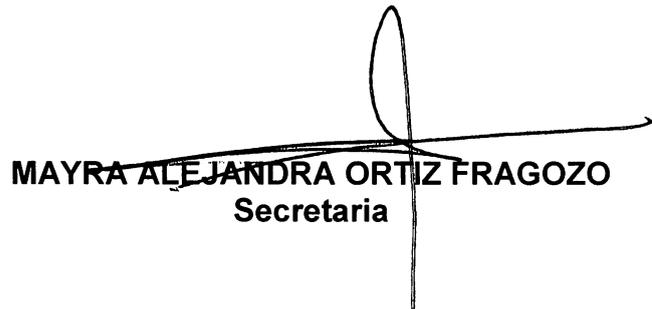
Gastos realizados por:

COSTAS -----\$ 60.000.00

Agencias en derecho-----\$ 13.684.000

Total liquidación de costas-----\$ 16.744.000

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres (3) días, que empiezan a contarse el día seis (6) de agosto de 2018, a las 8:00 de la mañana y vence el nueve (9) de agosto del mismo año, a las 6:00 de la tarde; lo que se hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día tres (3) de agosto de 2018 a las 8:00 de la mañana


MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO
Secretaria